Diez mrs. m.s

SELLO QVARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Lea la Ciudad de Lorca en diez y quatro dias del mes de Septiembre de mill setezientos y siete años se juntaron a Conzejo los Sres. Corregidor y Regimiento della en las Salas de su Ayuntamiento para tratar cosas del Servicio de su Magestad y Utilidad de esta Republica es a saver el Sr. Lizdo. Don Joseph de Zenzano y Chavarri Corregidor de esta Ciudad por su M. y los Sres. Dn. Diego Leonez Mdo. al Mayor Dn. Joan Mz. Carrasco Dn. Joan Jimenez Quiñones Dn. Martin Ferrer Don Joan de Alburquerque Leones Dn. Joseph de Segura Don Joan Ventura Albuquerque Cavo. del Orden de Sn. Thiago Don Fernando Ruiz Mdo.

Dn. Diego Gomez Carrialero.

Legazia del Cavildo eclesiastico =

En este Ayuntamiento se dio Recado por parte del Cavildo de la Collegial de esta Ciudad para dar Legazia a esta dha Ciudad y aviendose Permitido entraron en es